

	Euros
Activo:	
Realizable:	
Hacienda Pública Deudora.....	58,51
Tesorería	86.012,54
Total activo	86.071,05
Pasivo:	
Fondos Propios:	
Capital social.....	60.101,21
Reservas	9.718,66
Resultado negativos ejercicios anteriores	5.637,07
Resultado período del 1 enero al 1 junio 2008.....	17.503,76
Exigible a corto plazo:	
Hacienda Pública Acreedora.....	4.384,49
Total pasivo	86.071,05

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Alarico Peral Morales, el liquidador único.—37.788.

STONEX, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbente)

DOCENDA EDUCACIÓN, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que Quercus Capital Riesgo, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A. («Quercus»), en su calidad de socio único de Stonex, S.L., Sociedad Unipersonal («Stonex») y de Docenda Educación, S.L., Sociedad Unipersonal («Docenda»), ha decidido el día 26 de mayo de 2008 aprobar la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de Docenda por Stonex, con extinción de Docenda y transmisión en bloque de su patrimonio a Stonex, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. Las decisiones de fusión han sido adoptadas sobre la base de los balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007 y de conformidad con el proyecto de fusión formulado y suscrito por los administradores de dichas sociedades con fecha 5 de mayo de 2008 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 27 de mayo de 2008.

Se hace constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, Stonex no ampliará su capital social como consecuencia de la fusión ni la misma dará lugar a canje de participaciones alguno, al estar ambas sociedades íntegramente participadas por Quercus. La fecha a partir de la cual las operaciones de Docenda se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de Stonex es el 1 de enero de 2008. No se establecerán derechos especiales en Stonex ni se modificarán sus estatutos sociales como consecuencia de la fusión. Tampoco se atribuirá ninguna clase de ventajas en Stonex a los administradores de ninguna de las sociedades participantes en la fusión, ni a favor de terceras personas.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de Stonex y Docenda de obtener el texto íntegro de las decisiones de fusión y de los balances de fusión, así como de oponerse a la fusión en el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de las decisiones de fusión.

Madrid, 28 de mayo de 2008.—Eduardo Baeza Pérez Fontán, Secretario del Consejo de Administración.—Stonex, S.L., Sociedad Unipersonal, Marcos Carrasquilla Dorow.—Secretario del Consejo de Administración, Docenda Educación, S.L., Sociedad Unipersonal.—37.667.

y 3.ª 11-6-2008

SUN MODEL, S. L.

El Administrador Solidario, don Daniel Soriano de Miguel convoca a los Señores Socios de la mercantil «SUN Model, S. L.» a la Junta General, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la carretera de Loeches con vuelta a la calle de San Juan, número 46 de Arganda del Rey, Madrid, a las 13 horas del próximo día 30 de Junio de 2008, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria), del informe de gestión y del informe de auditoría del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, los señores socios tienen derecho, desde este momento, a examinar, en el domicilio social, y a pedir la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Madrid, 3 de junio de 2008.—El Administrador Solidario, Daniel Soriano de Miguel.—38.508.

SUPERMERCADOS COALVE, S.L.U.
(Sociedad absorbente)

UNDEVA INMOBILIARIA, S.L.U.
VADEUN INMOBILIARIA, S.L.U.
(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que, con fecha 30 de mayo de 2008, las Juntas Generales Universales de Socios de las sociedades «Supermercados Coalve, S.L.U.», «Undeva Inmobiliaria, S.L.U.» y «Vadeun Inmobiliaria, S.L.U.», por acuerdo unánime de todos los socios asistentes, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Supermercados Coalve, S.L.U.» (sociedad absorbente) de «Undeva Inmobiliaria, S.L.U.» y «Vadeun Inmobiliaria, S.L.U.» (sociedades absorbidas), en los términos y condiciones establecidos en el proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes e inscrito en el Registro Mercantil de Madrid, con fecha 19 de mayo de 2008.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Getafe, 2 de junio de 2008.—El Administrador Solidario de «Supermercados Coalve, S.L.U.», «Undeva Inmobiliaria, S.L.U.» y «Vadeun Inmobiliaria, S.L.U.», respectivamente, Antoni Condal Escudé.—38.315. 1.ª 11-6-2008

SYSTEMAIR PRODUCTS, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Órgano de Administración de la compañía, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas de la mercantil «Systemair Products, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Francesc Layret, número

17, de la ciudad de Molins de Rei, el próximo día 14 de julio de 2008, a las diez horas, en primera convocatoria, y al siguiente día 15 de julio de 2008, en idéntica hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, del Balance de Situación, la Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria y del informe de gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Cese de los Administradores Solidarios y nombramiento de nuevo Órgano de Administración de la compañía.

Cuarto.—Traslado de domicilio social de la compañía.

Quinto.—Aumento de capital social de la compañía hasta un máximo de 600.000,00 euros, mediante aportación dineraria y creación de nuevas acciones. Adopción de los acuerdos complementarios que sean necesarios.

Sexto.—Modificación de los artículos 6.º, 7.º, 8.º, 9.º, 10.º y 11.º de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se comunica a todos los accionistas el derecho de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, a los efectos previstos en el artículo 212.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Molins de Rei, 3 de junio de 2008.—El Administrador solidario, Tuomo Antero Jauhiainen.—38.540.

TAFATRANS, S. L.
(Sociedad escindida parcialmente)

TAFATRANS LOGÍSTICA Y SERVICIOS, S. L.
(Sociedad beneficiaria en constitución)

Los socios de la sociedad Tafatrans, Sociedad Limitada aprobaron con fecha 2 de junio de 2008 la escisión parcial de Tafatrans, Sociedad Limitada, sin extinguirse mediante la segregación, sobre el balance cerrado a 31 de diciembre de 2007 y también aprobado con fecha 2 de junio de 2008, de una parte de su patrimonio traspasando lo segregado a una sociedad de nueva creación que se denominará Tafatrans Logística y Servicios, Sociedad Limitada. La escisión aprobada se ha realizado de conformidad con el Proyecto de Escisión depositado en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 28 de mayo de 2008.

En canje de acciones o participaciones, así como el procedimiento de canje, será el recogido en el Proyecto de Escisión.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma en los términos previstos en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Imarcoain, 3 de junio de 2008.—El Administrador único, Miguel Suárez Martínez.—38.543.

2.ª 11-6-2008

TARTERA & LAVILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º155-07, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Roser March Solans, contra la empresa Tartera & Lavilla, SL, con CIF n.º B-25297052, sobre Reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 09/05/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 6.189,1 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—37.837.

TARTERA & LAVILLA, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º5/08, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Silvia March Solans, contra la empresa Tartera & Lavilla, SL, con CIF n.º B25297052, sobre Despido, se ha dictado en fecha 10/03/08, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 19.942,3 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 21 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial.—37.838.

TAYLOR WOODROW DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

TAYLORED SERVICES, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades Taylor Woodrow de España, Sociedad Anónima, unipersonal, y Taylored Services, Sociedad Limitada, unipersonal, en sus respectivas reuniones de 29 de mayo de 2008, han aprobado la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de la segunda por la primera, acompañada de la disolución, pero sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose en bloque su respectivo patrimonio a la sociedad absorbente, la cual se subrogará a título universal en todos los bienes, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida. De esta forma, se aprueba el proyecto de fusión debidamente depositado en el Registro Mercantil de Mallorca y de Málaga y los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar que los accionistas y acreedores de las citadas sociedades tienen derecho a obtener un ejemplar del texto íntegro del acuerdo y del Balance de fusión y que los acreedores tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo fijado en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Cristóbal Cuat Sintes.—38.044. 2.ª 11-6-2008

TECMOPLAS, S. A.

Junta general ordinaria

Don Antonio Orduna Coarasa, como Secretario del Consejo de Administración de Tecmoplas, S.A., convoca a los socios a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en Torres de Berrellén, Av. Francisco de Goya, s/n, el próximo día 20 de junio de 2008, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas del mismo, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio cerrado con fecha 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2008.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar información a la sociedad sobre la propuesta realizada.

Torres de Berrellén, 20 de mayo de 2008.—Antonio Orduna Coarasa, Secretario del Consejo.—38.014.

TRIAE COMUNICACIONES, S. L.

Declaración de insolvencia

D.ª Ana Correchel Calvo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 17 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 91/07 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Raquel de Manuel Martín y de Sonsoles Lozano Estévez, contra Triac Comunicaciones, S.L., se ha dictado resolución en fecha 20 de mayo de 2008, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

En atención a lo expuesto, se acuerda:

a) Declarar a la ejecutada Triac Comunicaciones, S.L., en situación de insolvencia, por importe de 12.285,89 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 20 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Ana Correchel Calvo.—37.828.

TUERCAS Y FIJACIONES TECNOLÓGICAS, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Órgano de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Barcelona, calle Diputación, número 188, entresuelo despacho 116 el día 31 de julio de 2008, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevos administradores de la Sociedad.

Los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social, el informe del Órgano de administración sobre los acuerdos a adoptar.

Barcelona, 2 de junio de 2008.—Antonio Tomás Bros, Presidente Consejo.—Marc Tomás Sobrepera, Secretario Consejo.—38.495.

TURISMO DE ORCE, S. L.

Por medio de la presente se convoca Junta general ordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Boreguiles, número 5, de Maracena (Granada), el próximo día 18 de julio de 2008, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007, así como propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social del Administrador.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

En el domicilio social se encuentra a disposición de los socios la documentación objeto de debate de la que podrán obtener copia de forma inmediata y gratuita.

Maracena, 2 de junio de 2008.—El Administrador único, Juan de Dios Castro Yeguas.—38.050.

UGC IBERIA, S.A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Administrador Único de la Sociedad convoca a los accionistas a la Junta General ordinaria y extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 11 de julio de 2008 a las once horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria el día 12 de julio de 2008 a la misma hora y lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado.

Cuarto.—Reducción del capital social de la Compañía, fijado en la suma de 12.100.000,50 euros hasta 3.630.000,15 euros, con la finalidad de compensar pérdidas, mediante la reducción del valor nominal de las acciones de 1,5 euros a 0,45 euros, todo ello con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial de la Sociedad.

Quinto.—Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales correspondiente al capital social.

Sexto.—Nombramiento del auditor de cuentas de la Sociedad.

Séptimo.—Lectura y, en su caso, aprobación de la Junta.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión y de Auditoría. También se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y el informe del Administrador Único sobre la reducción de capital.

Los accionistas tienen igualmente el derecho a solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la misma.

En Madrid, 11 de junio de 2008.—El Representante persona física del administrador único, Ugc Cine Cite, Don Hugues Borgia.—39.142.

VALDAMOR, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Los Administradores Solidarios de Valdamor, S.A., han acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social sito en Pontevedra, Xil Meañón, en primera convocatoria el día 17 de julio de 2008 a las 13:00 horas, y para el caso de no alcanzarse el quórum necesario, el día 19 de julio de 2008, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión social del Órgano de Administración de la Sociedad durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación del ejercicio social, de forma que comience el día 1 de agosto de cada año y finalice el 31